OBSERVACIONES Y RESPUESTAS DADAS A LAS MISMAS, PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA No. 004 – 2024 -" COMPRA DE VEHICULO AUTOMOTOR CONCO (5) PUERTAS, AUTOMATICO Y A GASOLINA, MODELO 2025, PARA LA DIRECCION GENERAL DE CORPOGUAJIRA"

FECHA: 23 DE JULIO DE 2024

Me permito dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA No. 003 – 2024**, recordando que el texto completo de las mismas podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , cuyo objeto consiste en la **COMPRA DE VEHICULO AUTOMOTOR CONCO (5) PUERTAS, AUTOMATICO Y A GASOLINA, MODELO 2025, PARA LA DIRECCION GENERAL DE CORPOGUAJIRA**, respuestas otorgada en los siguientes términos:

Observaciones presentadas por CHEVROLET en la plataforma Secop II

Observación:

FORMA DE PAGO: solicitamos amablemente establecer como plazo máximo para realizar el pago total del valor ejecutado, 30 días calendario a partir de la fecha de entrega a satisfacción de la camioneta y los documentos correspondientes para el trámite de la cuenta.

Respuesta: La entidad establece un plazo tentativo para el pago, sin embargo se aclara que este puede disminuir, el plazo establecido es a manera de información de cual es lo máximo que puede tardar la entidad en realizar el pago, pero este plazo no necesariamente se cumple en su totalidad.

Observación:

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: con el fin de ofrecer un vehículo con mayores capacidades en desplazamiento, potencia, torque y espacio, que se adecue al presupuesto estimado por la entidad para presente proceso, brindando la mejor experiencia en conducción y rendimiento, solicitamos amablemente a la entidad ampliar las siguientes especificaciones:

- Permitir ofertar un vehículo modelo 2024.
- Cilindraje: 5.3 L.
- Potencia máxima: 355 Hp @ 5.600 Rpm
- Torque máximo: 518 Nm @ 4.600 Rpm
- 4 cilindros en línea u 8 cilindros en V.
- Tracción: 4x4 AWD o 4WD.
- Transmisión automática secuencial de 8 o 10 velocidades + reversa.
- Permitir ofertar un vehículo de rin 275/60 R20.
- Permitir ofertar un vehículo de mínimo 7 asientos.
- Solicitamos amablemente permitir que el requisito de airbag de

rodilla para conductor y pasajero sea opcional, lo anterior teniendo en cuenta que nuestro vehículo cuenta con 7 airbags (2 frontales, 2 laterales, 2 de cortina y un airbag central delantero).

Respuesta: La entidad incluyo dentro de los documentos del proceso la fincha técnica con las especificaciones que requiere. No se acepta su solicitud.

Observaciones presentadas por TOYOTA en la plataforma Secop II

Observación:
Solicitamos de ser posible ajustar la siguiente especificación técnicas:

1. Altura al Piso: solicitamos que la altura al piso sea estipulada como rango entre 205 hasta 215
2. Dimensiones Llantas: Solicitamos que las dimensiones de las llantas sean 265/65 R 18 con este cambio no se afecta el confort ni la seguridad del vehículo.

Respuesta: La entidad acepta parcialmente ampliar el rango de altura porque de esta forma ampliamos la posibilidad de mayor participación y lo incluirá en los pliegos definitivos, respecto a las demás solicitudes, no se aceptan, toda vez que se incluyó en la fincha técnica las especificaciones que requiere.

Observación

Solicitamos a manera de información se detallen los descuentos

Respuesta

CONTRATOS DE SUMINISTRO		
CONCEPTO	**TARIFA**	**BASE GRAVABLE**
RETENCION EN LA FUENTE (REG. SIMPLIFICADO)	**3.5%**	Corresponde al valor de contrato o adición sin IVA
RETENCION EN LA FUENTE (REG. COMÚN)	**2.5%**	
RETENCION ICA	**0.3% - 1%**	Depende la compra realizada
ESTAMPILLA PROCULTURA:	**1.5%**	Corresponde al valor de contrato o adición sin IVA
ESTAMP PRODEPARTAMENTAL	**2%**	
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD:	**2%**	
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO:	**0.5%**	Superior a 10 y menor a 100 SMLV - Valor Contrato (Sin IVA)
	1%	Superior a 100 y menor a 250 SMLV - Valor Contrato (Sin IVA)
	1.5%	Superior a 250 y menor a 500 SMLV - Valor Contrato (Sin IVA)
	2%	Superior a 500 SMLV - Valor Contrato (Sin IVA)
IVA LIQUIDADO:	**15%**	Del valor del IVA liquidado

Observación

Corpoguajira

22/07/2024 10:33:46 AUTOTROPICAL SAS

Buenos dias Srs Corporacion Autonoma Regional de la Guajira

Las areas de servicio y posventa son importante para darle una buena representacion de marca, solicito se tenga presente para la adjudicacion que la compañia elegida tenga concesionario que represente la marca en la zona y apoyamos para que la empresa siga generando empleo a la ciudad de Riohacha.

requisito : certificado de exclusividad en la representacion de la marca Toyota en la Guajira.

Respuesta

No le es posible a la entidad establecer marcas dentro de las exigencias de la ficha técnica, está prohibido por Ley.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO EVARISTO GNECCO RODRIGUEZ
Secretario general delegado en Materia Contractual

Proyecto: Laura Bonivento/Asesora externa
Reviso: María Piedad Echeverria/Jefe de oficina jurídica